

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 21 de Junio de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 513.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Viena 19.—Circulan rumores de que ha sido disuelto el ayuntamiento de Pesh. No es cierto que los duques de Toscana vayan a Roma.

Paris 20.—El periódico *Le Monde* ha sido condenado por difamación a la compañía de Crédito mobiliario. Se ha nombrado al abate Cruice obispo de Marsella.

Paris 20.—En la sesión pública del Cuerpo legislativo ha llamado el ministro M. Billault a Victor Manuel rey de Italia.

Esto ha producido gran efecto, y es objeto de las conversaciones en todos los círculos políticos.

Turin 20.—Es completamente falso que el conde de Cavour se retractase antes de morir.

Paris 20.—El emperador ha enviado a Niel a Turin para felicitar a Victor Manuel con motivo del reconocimiento del reino de Italia.

Paris 20.—Quedan el 3 por 100 a 67-75; el 4 1/2 a 96-75; el interior español a 48 1/2; el exterior a 50 1/2; el diferido a 43, y la amortizable a 60.

Londres 20.—Quedan los consolidados de 90 1/2 a 1/4.

SECCION EXTRANJERA.

En Paris no se duda de que al volverse a Turin el conde Vimercati, ha ido encargado de poner en manos del rey Victor Manuel el reconocimiento del nuevo reino italiano por Francia; y como este acto se ha basado en las razones que ya conocen nuestros lectores, ahora los comentarios versan sobre la actitud del gobierno de Turin en presencia de las reservas que el de Paris ha puesto para justificación de su política presente y fundamento de su conducta ulterior. Hay quien cree que el baron Ricassoli no aceptará esas reservas, y, por tanto, que entablará negociaciones nuevas con el propósito de conseguir la completa realización de los patriotas italianos; otros, por el contrario, piensan que no vacilará en tomar la que ahora se le da, con lo cual asegura grandes ventajas, dejando al tiempo y a los sucesos el hacer lo demás. Nosotros somos de esta última opinión, que indudablemente está conforme con los verdaderos intereses de la causa del monarca italiano.

Respecto de Francia, juzgando por el criterio de la consecuencia aparente, ni su política oficial hasta hoy, ni sus relaciones con las potencias católicas, ni las ideas manifestadas repetidas veces en las Cámaras cuando se ha tratado de la cuestión de Italia, debían hacer presuntiva su conducta; pero ya dijimos ayer que revelaba las verdaderas miras de Napoleón III acerca de Italia, y bajo este concepto, preciso es reconocer que responde bien a las esperanzas de los que no en balde han confiado en su cooperación para dar cima a la obra interrumpida por la paz de Villafranca. Aquel notable acontecimiento con que el monarca francés quiso como demostrar su temor a la revolución que había servido y al presente sanciona, anulado después con el tratado de Zurich, y este último por el reconocimiento que nos ocupa, según las declaraciones constantes del gobierno de Viena, colocan a Austria en una situación nueva, de la que nada bueno puede augurarse, por mucha influencia que se conceda a los húngaros para conmovir y amenazar la tranquilidad y aun la existencia del imperio austriaco.

En Paris se abrigan pocas ilusiones sobre el disgusto que causará a los consejeros del emperador Francisco José el reconocimiento susodicho, y hasta se habla a estas fechas de un

nuevo *casus belli*. Sin ir tan lejos por el momento, basta considerar las precauciones que el gabinete de las Tullerías toma al hacerlo, para inferir que al menos procura no romper lazos contraídos que dejan en completa libertad de acción a los que no se crearán en el caso de imitar su política, y de consiguiente que se prepara contra dificultades cuya solución dista mucho de ser clara ni fácil.

Por lo demás, los diarios franceses aplauden el paso del gobierno como el mayor triunfo que podían conseguir en las actuales circunstancias los gobernantes de Turin. Unicamente la prensa llamada católica se muestra profundamente disgustada, dando rienda suelta a sus tristes presentimientos sobre el porvenir no lejano que aguarda al gobierno pontificio y a Roma; y en verdad que no debe de andar muy descaminado, si se atiende al júbilo de los periódicos que declaman incesantemente contra el poder temporal del Papa; júbilo algún tanto mitigado porque aún no se dispone el abandono de Roma por las tropas francesas.

Del éxito bueno o malo de las negociaciones entabladas con Rusia para decidirla a que reconozca también el nuevo reino italiano, ni una palabra nos dice todavía la prensa extranjera. No es tarde seguramente, y además si Francia, que tan interesada está en los asuntos de Italia, se ha tomado tanto tiempo para seguir el ejemplo de Inglaterra, no hay que extrañar que a su vez el gabinete de San Petersburgo lo piense, máxime cuando ha tenido el suficiente para convencerse de lo cierto de aquel refrán—*Cuando las barbas de tu vecino*, etc.—en el que pueden afirmarse los cálculos que se basan sobre la agitación de Hungría.

Tampoco se sabe nada de las intenciones de Prusia acerca del particular. A propósito de Prusia, dícese, ó más bien se insiste en que M. de Schleinitz sale del ministerio, no pudiendo conformarse con el juicio del rey en la cuestión de Holstein. S. M. prusiana, consecuente con la manera de apreciarla que manifestó en 1848, se declara hoy por la guerra, mientras que M. de Schleinitz parece que opina por una solución diplomática, y confía en conseguirla. La diplomacia europea, que trata de evitar a toda costa un rompimiento de hostilidades, lo mismo en el Norte que en el Mediodía de nuestro viejo continente, estará de parte del ministro prusiano.

Confírmase la venida a Francia de M. de La Valette que la representa en Constantinopla, adelantándose que dicho personaje no asistirá a la investidura de Daoud-Effendi, candidato que ha triunfado del francés en la elección para el gobierno del Líbano. Todas las versiones concuerdan en que M. de La Valette no volverá a Turquía, y le designan para reemplazar en Turin a M. de Talleyrand, siéndolo él en Constantinopla por M. de Moustier. Entretanto, se anuncia que al general Beaufort se le da la misión de representar accidentalmente a su país en la corte del sultán.

La *Crónica* de Nueva-York nos ha traído noticias de América, por las cuales vemos que el 3 del actual nada se sabía con seguridad acerca de las operaciones emprendidas sobre Harper's Ferry. Parece, sin embargo, que las tropas encargadas de avanzar hacia aquel punto por la vía de Grafton, no han podido continuar la marcha por haber encontrado destruidos los puentes del ferrocarril.

Esto ocasionará un nuevo entorpecimiento, que diferirá probablemente el verdadero principio de las hostilidades, pues no nos parece que se pueden considerar como tal algunos encuentros entre piquetes de tropa, ni siquiera los ca-

ñones del fuerte Sumter y de las baterías de Aquia Creek.

Se aseguraba que el presidente Davis iba a tomar inmediatamente el mando de las tropas de Virginia. El 29 del pasado había llegado a Richmond acompañado de su esposa, de su ayudante de campo el ex-senador Wigfall, y del secretario de Estado M. de Toombs. Su viaje desde Montgomery fué una completa ovación. En todas las poblaciones donde se detenía el tren, el pueblo en masa victoreaba al presidente é inundaba de flores el carro donde venía. En Goldsborough, donde se detuvo una noche, se presentaron multitud de señoras á ofrecerle guirnaldas de flores. Una diputación nombrada por el gobernador del Estado de Virginia y el corregidor de Richmond, salió á recibirle á algunas millas de la ciudad y le condujo á Spotswood House y allí á New-Fair Grounds, donde pasó revista las tropas.

El se retiró á la casa de gobierno, desde donde dirigió un discurso al pueblo.—El número de buques capturados por los disidentes, hasta el día 26 de Mayo, ascendía á 37, contándose entre ellos 15 vapores.

Hé aquí el discurso del presidente Davis á que aludimos más arriba.

«Amigos y conciudadanos: Me siento profundamente afectado por la bondad que manifestáis. Os considero como la última y más segura esperanza de libertad, y solo con vuestra libertad debe conservarse nuestro gobierno constitucional. De vuestros poderosos brazos depende la felicidad de nuestro país, y al recordar los derechos con que nacisteis debéis tener presente que la vida y la sangre son nada comparados con los grandes intereses que defendéis. (Vivas.) Puede que no os halléis bien adiestrados en los ejercicios militares, y que tengáis aún mucho que aprender en el arte de la guerra; pero sé que en el corazón de los hijos del Sur se abriga la firme resolución de no rendirse jamás, y la de no volver á sus hogares sino para referir un hecho honroso. (Gritos de «viva», «viva» y aplausos.) Por grande que sea la diferencia entre nuestro número y el de los contrarios, colóquenos un campo ancho, donde se pueda combatir en toda regla, y veréis ondear triunfante en todas partes la bandera del Sur. (Vivas.) El país pone toda su confianza en vosotros; y yo, imitando mis, solo tengo que decir que os pertenecerá y será de vosotros hasta que exhale el último aliento. (Entusiastas vivas.)»

El telégrafo nos ha anunciado la muerte del coronel Douglas.—Hé aquí algunos datos sobre este hombre político de la Union:

«Stephen Douglas nació en Brandon el 23 de Abril de 1813, y a los pocos meses quedó huérfano de padre. A la edad de quince años, no pudiendo sus parientes sufragarle la educación á que aspiraba M. Douglas, se vió este obligado á aprender el oficio de ebanista. Poco después se casó su madre en segundas nupcias y se trasladó con él a Canandaigua, donde después de haberlo colocado de dependiente en casa de un vendedor, lo puso en aquel colegio y allí estudió la abogacía, hasta que en 1833 estableció su estudio de abogado en Jacksonville, Illinois. Un año después fué elegido attorney general de aquel Estado, y en 1835 miembro de la Legislatura. En 1840 fué nombrado secretario del mismo Estado, y en 1841 juez del Supremo tribunal, cuyo destino renunció en 1843 para ir á ocupar un asiento en el Congreso federal, elegido por el partido demócrata. Continuó en la Cámara de representantes hasta 1847, en que fué nombrado senador.

En ambas Cámaras desempeñó distintos é importantes cargos, y se distinguió por la oposición que hizo al gobierno cuando este presentó al Congreso la Constitución de Lecmpton. En 1860 se presentó como candidato para la presidencia, pero como se sabe, fué derrotado por el partido republicano.

M. Douglas, ó sea el *pequeño gigante*, con cuyo nombre se le conocía en la arena política, fué casado dos veces: la primera con miss Martha D. Martin, hija del coronel del mismo nombre; la se-

gunda con miss Adele Cutts, hija de un empleado de la tesorería general.»

La *Libertad* de Panamá da las siguientes noticias del país de aquel nombre:

«El *Talisman*, que llegó de Cartagena á Colon el 11 del actual, da las noticias siguientes: Habiéndose movido el ejército federalista para Facativá desde Villeta, el ejército centralista abandonó aquel punto, y se situó en Cuatro Esquinas. En vista de esta retirada de parte de las fuerzas del gobierno general, las de la revolución se dirigieron á Cuatro Esquinas, y á su llegada se encontraron con que aquellas seguían retirándose, resueltas á encerrarse en la capital. Esto prueba que se temían los resultados de un combate campal con el general Mosquera, y que la seguridad por parte del gobierno de la federación se fundaba en atrincherarse y fortificarse en Bogotá.

Poseyendo los ejércitos 1.º, 2.º y 3.º de los Estados Unidos de la Nueva-Granada á Facativá y Cuatro Esquinas, están en comunicación franca con el Norte por el camino abierto que hay entre el primero de los puntos mencionados y Cipaquirá. Así ha sido como el general Santos Gutiérrez, con el tercer ejército, ha podido unirse al 1.º y 2.º.

El gobierno del Sr. Calvo se ha suicidado, en nuestro concepto, con el encierro de sus fuerzas en la capital, pues contando el general Mosquera con un ejército numeroso, puede poner un sitio completo á Bogotá, y quitarle los viveres y hasta el agua potable, que le va ordinariamente de fuera.

Los ingleses no han reconocido el bloqueo de Cartagena y Santamarta, impuesto sin buques y solo por decretos de los señores intendentes de Bolívar y Magdalena. De aquí que el *Saladin* y el *Talisman* hayan estado de venida en los dos puertos supradichos, y que de regreso de Colon vuelvan á ellos. Sabemos que está para llegar á Colon un buque de guerra británico con el desconocimiento de los bloqueos por parte de S. M. la reina.»

Con la misma fecha de 18 de Mayo dice lo siguiente el *Star and Herald* de Panamá:

«Desde la llegada del vapor *Conway*, con procedencia de Cartagena, que tuvo lugar el 5 del que cursa, nos vemos nuevamente envueltos en una constante alarma, originada por la noticia de estarse completando en la capital de Bolívar el armamento de la expedición que ha de venir á dar libertad, ó, mejor dicho, á dictar leyes á los pacíficos habitantes de este suelo. Esta agitación causó la reunión del 16, motivada al presente la organización de la milicia, que, lo decimos con dolor, se muestra hoy algo resaca en acudir al llamamiento de la patria amenazada, y es también la causa principal, si no la única, de varios rumores extraños é infundados quizás, que vienen á turbar de cuando en cuando la mal afianzada tranquilidad de nuestra escasa población. Ultimamente se ha dicho que una partida de gente armada, que asciende á 400 hombres, se encuentra en Vique ó sus inmediaciones, dispuesta á atacar la ciudad así que desembarque la expedición de Cartagena; pero bien sea porque no den crédito á este rumor, ó bien por otra causa, todos permanecen en la misma inactividad, y sin que se haga notar entre los más patriotas un solo hombre capaz de encabezar un movimiento cual la situación lo pide.

Con tales precedentes, ¿tendrá algo de extraña la inmediata victoria de los invasores, si es que llegan? ¿tendrán aquellos tanta razón en creerse cubiertos de gloria después de obtenido el triunfo, como los istmos de baldón al ser vencidos sin grandes esfuerzos?

«Bella muestra de patriotismo nos están dando los hijos de esta privilegiada sección del Nuevo-Mundo.»

La misma *Libertad*, periódico ya citado, dice sobre la confederación Colombiana lo siguiente:

«Se trabaja con empeño en confederar á Colombia. El gobierno del Ecuador ha iniciado el proyecto, y enviado á Venezuela al general Vicente Gonzalez en comision, cerca de aquel gobierno. En Quito se halla el Sr. M. M. Castro en comision del general Mosquera, quien apoyando la idea, envía nuevamente cerca del gabinete de Quito al coronel Iriarte. Entretanto, se sabe que el gobierno de Venezuela recibe bien el renacimiento de Colombia, y que sus hijos vuelvan á existir bajo una sola nacionalidad.

Nunca se ha presentado la república de Colombia más exequible de reorganización que al pre-

sente. En el Ecuador y Venezuela hay bastante partido por el régimen federal, y la Nueva Granada, después de una contienda armada, larga y sangrienta, ha recogido por fruto el mantenimiento de la federación contra las pretensiones del centralismo.

Pues bien, á la obra. Nueva Granada pondrá su contingente de ocho Estados; Venezuela cinco Estados, y el Ecuador tres Estados, en proporción á sus poblaciones respectivas. Los Estados se gobernarán como mejor les plazca, en la plenitud de su soberanía. Y luego el gobierno general enlazará los gobiernos seccionales, y llevará á las relaciones exteriores.

La presente era es de libertad y de proyectos políticos grandiosos; la Europa da el ejemplo, con esa Italia, con esa Hungría y con esa Polonia regeneradas.

Volviendo Colombia á aparecer en el catálogo de las naciones, será grande interior y exteriormente, renacerán sus glorias, su nombre y su fama, y será considerada y respetada. La union hace la fuerza: unámonos todos para proclamar con alta voz á la república de Colombia, y á su libertador, tan digno de nuestra gratitud y estimación.»

En Chile se iban mejorando poco á poco los negocios mercantiles, y la suscripción á favor de las víctimas de Mendoza había tenido grande éxito. Ya se habían enviado más de 100,000 pesos los sobrevivientes de aquella catástrofe. Segun las investigaciones hechas á última fecha, se calcula que el número de personas que pereció en la citada ciudad y las cercanías asciende á 12,000, y no á 20,000, como al principio se dijo, y que las pérdidas ocasionadas por el terremoto representan un valor de 10,000,000 de pesos.

Los araucanos continuaban inquietando á los habitantes del Sur de la república.

SECCION DE PROVINCIAS.

En Valladolid continuaba el 18 muy poco concurrido de vendedores el mercado de trigo. El domingo 16 se declaró un incendio en la estación del ferrocarril, que pudo cortarse sin que haya que lamentar desgracia alguna.

Parece ser que las pérdidas se han reducido á unas cuantas maderas que había amontonadas debajo de un cobertizo, valuadas en unos 30,000 reales.

—Escriben de Barcelona que el gobernador civil ha visitado el local donde se han reunido todos los objetos que han de mandarse para que figuren en la exposición de Oporto, habiendo podido observar que tanto la agricultura, como la industria y las artes, están representadas por objetos que prueban cuánto ha adelantado España en pocos años.

—Un vapor belga ha conducido al puerto de Santander tres locomotoras de gran potencia y cien wagones para el ferrocarril de Isabel II.

—Segun dicen de Sevilla, el domingo 16 se efectuó el ensayo del nuevo motor *Dinamo Venitien*, de cuya prueba hablaron los periódicos años atrás.

El *Dinamo Venitien* funcionó á largos intervalos, se detuvo y puso en marcha con extremada facilidad, levantando 12 arrobas, no como tipo de su fuerza, sino como idea de su acción. La idea está lanzada, y la evolución mecánica parece indicarse; pero á los hombres científicos cumple analizar las condiciones del electro-motor, que segun tenemos entendido debe someterse muy luego á la inspección de las autoridades.

—Escriben desde Mahon que el vapor inglés *Bernick* se ha ocupado en levantar el cable del trayecto de Tolon que se rompió al tenderlo en el golfo, pero solo ha recogido unas 20 millas, y lo costoso y penosísimo de la operación le ha obligado á abandonar el resto, dirigiéndose á Córcega

84

FERNANDA.

en hacer papel en esta aventura, ahora desaprobó la resolución tomada. Esa mujer al lado nuestro es una profanación.

—¡Ah! caballero, exclamó Clotilde haciendo un movimiento espontáneo, en el cual, sin embargo, había más fraternidad que amor conyugal: no es en la espantosa alternativa de perder ó salvar un marido, cuando á una mujer le es permitido reflexionar y mostrarse severa en punto á los medios de conseguir el resultado que apetece. Acordaos que quien ha combinado el plan y exigido todo esto es el doctor, amigo de Mauricio, y uno de los mejores médicos de Paris... Por otra parte, nadie tiene en su mano el poder de alterar los hechos que han pasado... El peligro modifica muchas cosas, hace saltar por cima de todas las consideraciones, y me impone á mí el deber de manifestarme paciente y resignada: yo cumpliré este deber, y algún día el reconocimiento de Mauricio será mi recompensa.

—Confieso, señora, dijo Fabian, que hasta cierto punto me sorprende oír hablar así hoy. Ayer, á consecuencia de aquella escena, cuyo resultado me parecía muy lejos de prever, me pareció observar en vuestro lenguaje cierto dolor, cierta indignación que no pude menos de condenar. No comprendía yo bien toda la extensión de vuestra pena; pero la reflexión, y más aún un sentimiento que desde ayer se ha despertado en mí al respecto de vuestra situación, me hicieron variar de parecer y decir mi dictamen.

—Pues bien, caballero, desde ayer se ha opera-

FERNANDA.

do en mí un notable cambio: la esperanza ha producido su resultado ordinario; porque se medita mucho en las largas horas de una noche pasada en vela á la cabecera del lecho de un moribundo que nos es querido. La indulgencia, por otra parte, es muchas veces en lo que consiste el secreto de la tranquilidad, y la tranquilidad es casi la dicha. Ya veis, M. de Rieule, que estoy posegada y que puedo responder hoy á lo que me dijisteis ayer.

—¿Habrá sido tan infeliz que os haya disgustado con mi franqueza? Y sin embargo, nada os he dicho ayer que no esté pronto á repetir hoy; pero hoy os he visto una vez más; desde ayer he podido apreciaros en todo vuestro valor, y á lo que he dicho ayer añado hoy que no comprendo que haya quien pueda seros infiel, y que estoy dispuesto á compadecer á vuestro marido, si no queréis absolutamente que vitupere su conducta.

—¡Caballero! murmuró Clotilde sonrosándose y mostrando con un movimiento involuntario la excesiva turbación que experimentaba.

—Me callaré si lo exigis, continuó el joven; pero cuando vamos á presentaros la mujer que ha inspirado á vuestro marido una pasión insensata hasta el punto de impedir que os haga la justicia que merecéis más que ninguna, permitidme deplorar menos aún los medios que empleamos para curar á Mauricio, que la causa que ha puesto en peligro sus días. Vuestro noble corazón, ya lo veo, debe excusar un capricho que causa tales extra-

85

86

FERNANDA.

cierta confianza, cierta franqueza, y esto me infunde la esperanza de que me perdonareis lo que voy á decir. Amais á Mauricio, decís; lo creéis, y sin duda debéis creerlo; pero no hay verdadero amor sin celos; y hasta ahora, ó tenéis un poderoso dominio sobre vuestras sensaciones y habeis podido ocultarlas, ó no experimentais ni uno solo de esos movimientos impetuosos que descubren la existencia de una pasión, que no permiten un instante de reposo, y que destruyen para siempre la vida. Pero si vuestro amor no se ha revelado aún por tan violentos síntomas, si no obstante ese amor existe, tal vez será exponeros mucho el recibir aquí á la mujer que os ha arrebatado un corazón al que os daban derecho exclusivo, no solo vuestro título de esposa, sino también vuestra superioridad sobre todas las mujeres, y el dominio exclusivo igualmente que concedáis sobre vuestros afectos. Acaso, repito, sería prudente apartar de aquí á esa mujer, y que yo me encargase de evitar la entrevista premeditada: todavía es tiempo...

—Pero M. de Rieule, repuso Clotilde con un leve movimiento de impaciencia, ¿olvidáis que Mauricio está muriéndose, y que el doctor dice que solo la presencia de esa mujer puede salvarle!

—Verdad es, señora, contestó Fabian, complaciéndose en volver á revolver el puñal en el corazón de Clotilde; pero esa mujer, al volver á Mauricio la vida y la salud, suponiendo que su presencia produzca tan milagroso efecto, ¿le vol-

FERNANDA.

haber hecho seña á Fabian para que se sentase en una de las otomanas que adornaban la circunferencia de la sala, y desde las cuales se podía atender á las flores; caballero, repitió con ese aire resuelto que demuestra la existencia de una turbación interior, me parece que habeis manifestado excesivo entusiasmo al trazar el retrato de madama Ducoudray; creo que ese es su nombre...

—¡Entusiasmo, señora! se apresuró á decir Fabian. Permitidme, os suplico, que trate de convenceros de la equivocación en que estais.

—No creo que me equivoque, respondió Clotilde con naturalidad: he estado muy atenta á la conversación, porque interesaba á Mauricio, y he advertido que se la habeis pintado á madama de Barthele como una mujer, no solo de distinción, sino de notable belleza: la explicación que habeis hecho de sus perfecciones, excusa y me hace comprender ahora esa pasión de Mauricio que me tiene... que á todos nos tiene desesperados.

No era la intención de Clotilde revelar de este modo sus más secretos pensamientos; pero su reticencia involuntaria no dejó de ser advertida por Fabian. Al recordar la joven un motivo de aflicción había creído hallar un punto de apoyo; pero el nombre colectivo con que rectificó inocentemente sus primeras expresiones descubría hasta los últimos pliegues de su alma, y Fabian, como táctico hábil, se contentó con decir algunas palabras vagas. Esta vez la conversación tomaba un giro

con el cable que traía de Inglaterra y que ha de unir á aquella isla con Francia. El que une á Monjuich con la Mola, hace algunos días que está paralizado, y al parecer la falta de trasmisión debe ser por las aguas de Barcelona; ya en otra ocasión interrumpió las comunicaciones, volviendo después á su curso natural; y como los cables submarinos, al decir de los escritos facultativos, están aún en su infancia, solo á fuerza de estudios y perseverancia podrá conseguirse la explicación de los fenómenos y su remedio.

—Han terminado ya en Barcelona los trabajos estadísticos correspondientes al recuento de población verificado en 25 de Diciembre del año último; trabajos que se han retardado un tanto á causa de las comprobaciones practicadas por la visita de inspección.

Existían en Barcelona, Barceloneta y sus arrabales en la noche del 25 de Diciembre de 1860:

Table with 2 columns: Category (Varones, Hembras, Total, Resultado del censo en 1857, Aumento en el presente) and Value (94,846, 95,102, 189,948, 183,787, 6,161).

—Leemos en El Comercio de Alicante del 20: «Ayer llegaron á esta capital, procedentes de Albacete, los trece inspectores de estadística que forman el grupo correspondiente á esta provincia y demás cercanas, que deben proceder al examen del censo de población de la nuestra, como lo han verificado en algunas de las otras capitales, continuando después la misma operación en las restantes.»

—Leemos en El Faro Asturiano del 17: «A las ocho y media de la mañana de hoy algunas docenas de cohetes indicaron la llegada á esta capital del señor marqués de la Habana, director general de artillería, al que esperaban con el señor gobernador militar algunos jefes y oficiales del arma. Seguidamente fué visitado por las demás autoridades é individuos de todas las corporaciones, pasando después de haber descansado algun rato, á examinar la fábrica de fundición de la Vega. Después visitará la de Trubia, y luego que haya recorrido las de Langreo y cuanto sea digno de verse en esta capital y en los puntos más inmediatos, regresará á la corte.»

«El gremio de armeros felicitará hoy la llegada de su jefe superior, dándole en la nueva fonda de la calle de Campomanes, en donde se hospeda el general Concha, una serenata á la que asistirán las dos músicas de la población, despidiéndose en los intermedios fuegos artificiales, y despidiendo á la conclusión un magnífico globo.

«No está designado aún el día en que se ha de servir el refresco que dispone al señor marqués de la Habana nuestro Excmo. ayuntamiento.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Un amigo nuestro nos escribe desde Enix, pueblo de la provincia de Almería, la carta que á continuación insertamos. Presta doble autoridad á sus apreciaciones la circunstancia de ser el autor de la carta un brillante oficial de estado mayor que se encuentra recorriendo aquella península con motivo de asuntos del servicio.

Dice así: «Aquí, donde todo el mundo trata de encontrar tesoros en las entrañas de la tierra, hemos tenido la fortuna de descubrir uno en el corazón de un veterano, glorioso resto de la titánica lucha de nuestra independencia. Más de una vez han asomado las lágrimas á nuestros ojos al oír á Manuel Torres y Murcia, que así se llama, referir sus infortunios, y por sus mejillas han corrido abundosas en varios pasajes de su narración, y sobre todo al mostrarnos las señales de los grillos con que por espacio de nueve años le tuvieron ahorrado los enemigos de nuestra patria. Combatido por ella desde 1808 á 1814, y después en la guerra de la emancipación de nuestras colonias de América, cayó prisionero allí y estuvo encerrado en una oscura mazmorra, de donde salió sin vista, no recordándola sino á los tres días. Manuel Torres y Murcia no pensó al respirar el aire de la libertad más que en volver á su patria querida. Pero en ella le aguardaban nuevos infortunios.

Lejos de encontrar la recompensa merecida, el espíritu de partido halló un motivo de sospecha en el entusiasmo vivía á su Dios, su rey y su patria en que prorumpió al desembarcar en Cádiz, y que para él, ageno á nuestras luchas políticas, eso grito patriótico que no era más que la enseña que le había guiado al combate y que le recordaba la bandera bajo cuyos pliegues se había cobijado en un momento de peligro cuanto había de noble en

la nación española. Retirado después Torres á su pobre aldea, y elegido para ejercer el cargo de alcalde por espacio de cinco años consecutivos, se arruinó pagando de su propio peculio toda la contribución, porque su corazón se resistía á exigirle á los demás vecinos.

Prolijo sería referir los rasgos de españolismo de que ha hecho alarde en ocasiones solemnes, y que revelan bien la nobleza de su carácter. Al llegar á Cádiz en un buque sardo, se iba á proceder al registro, y al preguntarle qué llevaba, contestó: «Llévame á América diez paquetes de cartuchos, y los he empleado todos; no tenía más, y por consiguiente no traigo nada.» Cuando fué á ponerse en libertad, se le exigió que prometiese no volver á hacer armas contra los americanos: «Yo no volveré si no me lo mandan, replicó; pero si mi rey me dice—vete,—Manuel de Torres no faltará á sus deberes.»

Pues bien, este anciano, identificado por sus alegrías y por sus dolores con la suerte de nuestro país, se encuentra casi sumido en la miseria, sin que sus labios hayan nunca murmurado una queja. Por honra de la nación, para dar un mentís á los que creen que en nuestra época no tienen eco los sentimientos generosos, nosotros quisieramos que el gobierno de S. M., previos los informes del caso, procurara aliviar la desgracia de este hidalgo soldado; y lo esperamos confiadamente, porque se sienta en el trono de San Fernando una señora cuyo corazón se complace en dejar por todas partes la brillante y benéfica huella de su inagotable caridad, mucho más tratándose de una gloria nacional viviente, de una época de la cual no quedan ya muchas.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 20 DE JUNIO DE 1861.

BANCO DE ESPAÑA.

Los lectores habrán observado la circunspección y hasta la benevolencia con que EL REINO trató en estos últimos días la cuestión magna que tiene el triste privilegio de estar llamado hácia sí en Madrid la ateneion pública, tanto como la primera si no más acaso que otra alguna, la cuestión del Banco. Al hacerlo, guardando todos los miramientos que creemos se deben guardar siempre al crédito en general y al particular del Tesoro público y de un establecimiento tan importante, más que á la conveniencia de un periódico de oposición, hemos obedecido á un sentimiento de justicia y de patriotismo; y si no lo apreciaron así ciertas y determinadas personas, las que más interés tenían en ello, estamos seguros de que lo hizo la inmensa mayoría, sensata é imparcial siempre, de los hombres entendidos en tales negocios.

Guiados por tan noble impulso, pero reconociendo que el primer deber del Banco era y es ante todo poner coto al escándalo, á los disgustos y á los perjuicios que produce su falta en no pagar puntualmente los billetes que se le presentan al cobro, le excitamos á que atendiese á esta obligación primordial, la más sagrada siempre y la que más le apremia ahora, y á que lo hiciese rompiendo, si fuese necesario, pronto y resueltamente con todo linaje de consideraciones si no quería ser cómplice, por debilidad ó por cualquiera otra causa, en la pérdida merecida de su crédito, y en el atentado que está consintiendo contra su propia existencia. Al efecto, para que no se extraviese la opinión pública en asunto de tanta monta y trascendencia, y para obligar al Banco y al gobierno á que adoptasen sin demora las medidas que á cada cual correspondiesen, hicimos un deslinde de

las culpas y responsabilidades que á uno y á otro alcanzan respectivamente en el conflicto actual y en el mucho más grave que amenaza sobrevenir, é indicamos al Banco los medios que debía escoger, entre los muchos seguros y eficaces que tiene á su disposición.

Lo decimos con verdadera pena: ningún caso se ha hecho por el Banco ni por el gobierno de aquellas observaciones. No vemos, por lo ménos, indicio alguno que nos permita creer lo contrario. Sigue impertérrito el Banco de España mostrando un desden supremo hácia los sagrados derechos de los tenedores de sus billetes, sin dignarse darles, no ya explicación satisfactoria, que eso es imposible, pero ni aun la más frívola excusa de su inculcable conducta, ni contestar una sola palabra á las cada vez más acerbas censuras que le dirige la prensa periodística de todos los colores.

Lo más singular es que en la administración de esa sociedad hay hombres celosos de su reputación, que (estamos seguros de ello) no solo desaprobaban la repugnante ilegalidad con que se está procediendo en el cambio de billetes, sino que habrán hecho todo lo posible para impedirlo; y sin embargo, aunque envueltos en el anatema general, porque hasta ahora no hemos visto exceptuados nombres propios ningunos, no se apresuran á defenderse del grave cargo que pesa contra ellos, ó si tales son sus respetos al gobierno ó al compañerismo que no se lo permita, á dejar sus puestos y á protestar así tácitamente contra toda idea de complicidad en esa serie de desaciertos. ¿Qué misterio es este? ¿Será que esos señores desprecian la opinión pública?

No podemos creerlo, al ménos de algunos que particularmente conocemos.

Dejamos aquí por hoy esta tarea, desagradable en extremo para nosotros; pero antes, y aunque estemos persuadidos de que no se han de enmendar los que están obsecados y cierran sus oídos al clamor de las quejas universales por todas partes se levantan contra ellos, á tal punto que no ven el precepto á que los arrastran su ceguera y sordera incurables, les recordaremos lo que dijimos en uno de los artículos que publicamos sobre este asunto, contestando á El Diario Español; á saber: que EL REINO seguiría vigilando atentamente el curso del conflicto, para exigir en su día la responsabilidad á quienes correspondiese, sin contemplación de ninguna clase.

Las Novedades de hoy compera la situación de la prensa en el día con la que tenía en 1854, y hace ver que la persecución del gobierno de ahora es todavía más vejatoria que la de entonces, y para demostrarlo, recuerda la manifestación que hizo la prensa en 1854, copiando algunos de sus párrafos. De ellos deduce nuestro colega que si de recogidas se quejaba la prensa de oposición de 1854, de recogidas nos quejamos hoy. Si de la prohibición de poner puntos ó dejar blancos se quejaban los periodistas de entonces, de lo mismo se queja la oposición de hoy. Digámonos ahora los diarios ministeriales, añade, si eran tan frecuentes las denuncias en 1854 como lo son hoy. Digámonos si después de permitir entonces el fiscal la circulación de un artículo lo denunciaba. Pues si esto no sucedía entonces, ¿cómo quieren que no consideremos hoy mucho más grave la situación de la prensa liberal?

Nuestro colega concluye insertando la siguiente manifestación que en 1854 firmaron

muchos hombres políticos. Nos hemos permitido subrayar, aparte de algunos de fallecidos, los nombres de los que no apoyan á la actual situación, y que aparecen en considerable mayoría. Así podrá comprender mejor La Epoca, que suelem llamarnos inconsecuentes, dónde está la verdadera inconsecuencia de principios, si en los ministeriales ó en los opositoristas. Dice así la manifestación:

«Señores redactores de El Diario Español, El Clamor Público, Las Novedades, La Nación, La Epoca, El Tribuno y El Oriente.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideración: Escritores en distintas épocas de periódicos políticos, amantes de la independencia y del decoro de la imprenta, no hemos podido ménos de aplaudir la noble conducta de Vds., defendiendo las instituciones del país en las presentes circunstancias. Y por si ocasiona esa conducta que no puedan Vds. seguir escribiendo con la misma decisión que hasta ahora, ofrecemos á Vds. el concurso de nuestras fuerzas, á fin de que mientras haya periódicos independientes no deje de sonar en ellos, como suena ahora, la voz de la verdad.

Madrid 12 de Enero de 1854. Son de Vds. atentos seguros servidores.—Manuel José Quintana.—Gabriel Tassara.—Andrés Borrego.—Evaristo San Miguel.—José Ordaz de Aveilla.—Pascual Madoz.—Francisco Lujan.—Antonio de los Ríos y Rosas.—Antonio de la Escosura y Evia.—Luis Gonzalez Brabo.—Ramon Ceruti.—Facundo Infante.—Daniel Carballo.—Luis Sagasti.—Eusebio Asquerino.—Miguel de los Santos Alvarez.—Eduardo Asquerino.—Mauricio Lopez Roberts.—Juan de Ariza.—Vicente Sancho.—Salustiano de Olósgaga.—El senador Antonio Ros de Olano.—El duque de Rivas.—José Alvarez de Zafra.—Manuel de Seijas Lozano.—Facundo Goñy.—Miguel Pacheco.—Eduardo Chao.—Antonio Cánovas del Castillo.—Antonio Gonzalez.—Jose Gonzalez Serrano.—Alfonso de Escalante.—El marqués de Auñón.—Saturnino Calderon Collantes.—Nicolás de Rivero.—Victoriano Ameller.—Pedro Gomez de la Serna.—Antonio Garcia Gutierrez.—Nemesio Fernandez Cuesta.—F. Javier de Moya.—Antonio del Riego.—Aniceto Puig.—Adelardo Lopez Ayala.—Eulogio Florentino Sans.—Manuel Bernudez de Castro.—Francisco Orlandi.—Antonio Auset.—Estéban Lujan.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Enrique de Cisneros.—Luis Valladares y Garriga.—J. Gutierrez de la Vega.—Fermín Gonzalez Moran.—Pedro Mata.—N. Pastor Diaz.—Joaquin Francisco Pacheco.—Pedro Calvo Asensio.—Cristino Martos.—Joaquin Maldonado Macanáz.—Julian Santin de Quevedo.—Manuel Ortiz y Pinedo.—Mariano Carreras y Gonzalez.»

Campea en la anterior manifestación, dice Las Novedades, el nombre del Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, que condenaba entonces la conducta del gobierno con la prensa, siendo hoy mucho más cruel la del gabinete de que forma parte. No figuró entonces en dicho documento la firma del Sr. Posada Herrera, porque en aquella época, como en otras muchas, era ministerial. Este es hoy el único ministro consecuente, porque aprobó entonces la persecución que sufrió la prensa, y hoy practica el mismo sistema siendo ministro.

Á La Verdad de anoche, que se muestra disgustada con motivo de nuestras apreciaciones acerca de la guerra de Marruecos, debemos decirle que todavía fuimos paeros y circunspectos en la exposicion de nuestros juicios, y que si las circunstancias nos lo permiten, pensamos ampliarlos otra vez, fundándonos siempre en los hechos que han pasado á la vista de todo el mundo. Lo mismo decimos á otro periódico ministerial; y en corroboracion copiamos las siguientes líneas de El Clamor Público de hoy, á propósito de esta cuestion. Dicen así:

«El Diario Español no puede ya sufrir la oposicion de El Reino, que califica de desatentada.

¿Y por qué? Porque el primero censura, de acuerdo con nosotros, la campaña contra Marruecos y la conducta observada; por nuestro gobierno en África. La verdad amarga.

Diga lo que quiera el periódico ultra-ministerial, no dejará por eso de ser ménos cierto que, merced á la impericia y pobreza de espíritu del general O'Donnell, esa guerra que debió formar una magnífica epopeya, se ha convertido en una comedia de moros y cristianos.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente real orden que ha publicado la Gaceta de hoy, por cierto en una forma tipográfica inusitada hasta ahora para esta clase de documentos. La falta de espacio no nos permite exponer algunas consideraciones acerca de una disposicion que afecta grandes intereses en el estado financiero de la plaza de Madrid; pero lo haremos oportunamente.

Dice así la real orden:

«MINISTERIO DE HACIENDA.—Por real decreto de 22 de Octubre de 1858 se concedió á los tenedores de renta pública residentes en las provincias la facultad de cobrar los cupones semestrales de sus títulos y acciones en las respectivas tesorerías, evitándose los gastos y dilaciones que anteriormente experimentaban al cobrar en esta corte.

Esta medida ha producido efectos benéficos al crédito del Estado; pero á la sombra de ella puede el interés individual extraño á las mismas localidades, por circunstancias pasajeras, alterar la situacion que el Tesoro debe hacer de sus fondos en relacion con las obligaciones naturales de cada localidad; y para precaver la menor demora en el pago de las atenciones públicas ya consignadas en las cajas provinciales, S. M. se ha servido mandar que los tesoreros de Hacienda, bajo su responsabilidad, para recibir y haber de pagar con arreglo á reales disposiciones anteriores los cupones que se les presenten, exijan de los tenedores la exhibicion de los títulos ó acciones de que hubieren sido cortados, en el concepto de que no se admitirán en las tesorerías de las provincias aquellos en que no se llene este requisito.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1861.—Salvadora.—Señor gobernador de la provincia de...

Con el epígrafe de LA CUESTION MONETARIA, ha escrito el ilustrado D. F. A. Conte un notable artículo, que publicó La Epoca del martes último. Le damos cabida con mucho gusto en las columnas de EL REINO, por ser tan importante en el día la materia que en él se trata, no solamente en España, sino tambien en toda Europa y América; y por ser además un estudio digno del concienzudo autor de El examen de la Hacienda pública de España y de otros trabajos económicos que en diferentes ocasiones han visto la luz pública y que tan merecida reputacion le han granjeado al Sr. Conte entre todas las gentes entendidas.

Hé aquí el artículo:

LA CUESTION MONETARIA.

Es un hecho que nadie puede ya poner en duda que en España se están sufriendo hace meses todos los males que son inherentes á una perturbacion profunda y general en el sistema de la circulación monetaria: hasta el presente no ha llegado el mal á ser general, ni á afectar sensiblemente á todas las clases, bien que su progresivo y constante crecimiento haga temer fundadamente que al fin se presente una crisis monetaria intensísima y de larga y penosa duracion.

El gobierno ha conocido el mal y parece se ocupa en buscar los medios más á propósito para combatir sus efectos. Es público que el señor ministro de Hacienda se ha dirigido á los gobernadores con un interrogatorio que estos á su vez han pasado á aquellas personas que, por su posicion ó por sus especiales conocimientos, se consideran reputadas como idóneas para ilustrar la conciencia del gobierno sobre la crisis monetaria que agita á Europa, y que, en un período más ó ménos lejano, puede afectar tambien á la España, aunque no en las proporciones que se complace en darle la pa-

to para cambiar su afeccion), el crimen de Mauricio es involuntario. Siempre he oido decir, y creo, aunque soy poco experta en estas materias, que la voluntad es impotente en amor y que no puede hacerle nacer ni extinguirle.

—¡Ah! Sí, sin duda, exclamó con viveza Fabian, y lo que acabas de decir es demasiado cierto... Un suspiro cortó la frase de Fabian en el momento en que iba á ser demasiado significativa, y una turbacion perfectamente aparentada apareció en su rostro, como dando muestras de una conmocion interior y comprimida.

Después de un momento de silencio repuso, como si hubiera necesitado todo aquel tiempo para recobrar su serenidad:

—Pero en cuanto á lo que está pasando aquí y por lo que á vos toca, permitidme que os diga toda la verdad, señora. Os juro por mi honor que no puedo concebir la loca pasion que tiene Mauricio á esa mujer.

—Y sin embargo, no hace mucho que haciais elogio de un modo capaz de excusar cualquier capricho por vehemente que sea, dijo Clotilde con inquietud mal disfrazada.

—¡Oh! sin duda, contestó Fabian, como venido por la fuerza de la verdad. En cualquiera otra mujer, acaso y al compararla con cualquiera otra mujer, como podrá encontrarla hermosa; pero ¿quiere que os lo diga? Su presencia en este sitio me irrita sobremanera, y aunque en apariencia y por no desairar á madama de Barthele, he consentido al principio

tan favorable á sus proyectos, que no pensó en hacerla variar.

—Creed, señora, dijo, que participo en alto grado de vuestro dolor, y si Mauricio me hubiera creído...

—No le acuseis, interrumpió Clotilde; es ménos culpable de lo que parece. La falta que ha cometido es un error sin consecuencia, un capricho de niño mimado. Su madre y mi tío le disculpan.

—Su madre sí, dijo Fabian sonriéndose; pero permitidme que os diga que he creído notar ménos indulgencia en su tío.

—Eso prueba que las mujeres somos más generosas que los hombres.

—¿Y quién os dice lo contrario?

—Ó más bien, continuó Clotilde, que hay gran diferencia de la situacion de la mujer á la del marido; que el mundo... no sé por qué causa... halla para los hombres disculpa en el mismo crimen de que á nosotras nos acusa.

—Os engañais, señora, repuso Fabian; la opinion del mundo no disculpa el crimen sino bajo el punto de vista social, no con respecto al cariño; y en este caso, y tratándose de vos sobre todo, la preocupacion bajo ambos aspectos me parece absurda.

—Yo soy ménos severa que vos, respondió la joven bajando la vista. Todo lo comprendo en estas circunstancias, y creed que no me ciega el amor propio. El crimen de Mauricio (y de la palabra que habeis pronunciado me sirvo á propósi-

estas palabras solemnes. Hubo entonces un rato de silencio que ni uno ni otro trataron de romper. Fabian habia dado un gran paso. En aquella hermosa estancia, en medio de aquellas flores, á cuyo perfume habia mezclado Mauricio tantas veces la dulce armonia de su acento, Clotilde escuchaba otra voz que la de su marido, y esta voz la hacia estremecerse.

En cuanto á Fabian, como era un deseo de venganza más bien que un verdadero amor lo que le guiaba, se sintió dueño de sí mismo, y por consiguiente de Clotilde. Mientras que la joven, encerrada, por decirlo así, en este silencio como en una red que no tenia valor para romper, se abandonaba á una especie de temor vago, se dejaba llevar, en fin, de la admiracion y del conjunto de impresiones que le parecían tanto más extraordinarias cuanto que eran enteramente nuevas, M. de Rieu-le aprovechaba el tiempo combinando la fuerza de las menores expresiones de que iba á usar, y resolviendo ilustrar á Clotilde acerca de las sensaciones que experimentaba, sin levantar demasiado el velo para que no llegara á asustarse.

Después de haberla acariciado por un rato con aquella mirada magnética cuya influencia experimentan tan en alto grado las mujeres, dijo suspirando:

—¿Me permitiréis, señora, que interrumpa vuestras reflexiones para comunicaros las mías? La singularidad de la situacion en que nos hallamos permite, á mi parecer, que haya entre nosotros

gos; pero vuestro talento ó podrá comprenderle? —Sin embargo, preciso es que creamos en lo que estamos viendo.

—Madama de Barthele me acaba de decir que vuestro matrimonio fué un enlace de amor más bien que de interés. Ó se equivocaba, ó yo debo extrañar mucho ver destruida vuestra felicidad. El amor, ya lo sé, y vos misma lo deciais hace poco, se rie de todas las combinaciones de la sociedad y de las familias; pero confesad entonces que Mauricio no os amaba. Esto es lo que demuestra su situacion presente: esto es lo que yo no puedo concebir; esto es, en fin, lo que me indigna contra él.

Fabian hablaba con tal ardor de conviccion, con un calor tan apasionado, que Clotilde no se atrevia á levantar los ojos: temia al mismo tiempo permanecer silenciosa, y aunque su emocion la inducia á guardar silencio, hizo un esfuerzo para romperle. Esta especie de vehemencia á que se habia entregado Fabian, le inspiraba un terror vago de que inútilmente procuraba libertarse. En fin, haciendo un esfuerzo, respondió con una calma aparente que no pudo engañar á Fabian:

—En los tres años que hace que me casé, no he tenido un motivo de queja de M. de Barthele; y sin esta enfermedad fatal, aún ignoraría yo su infidelidad pasajera, infidelidad que le perdono y que sabré olvidar, porque le amo.

Pero la voz espiró en sus labios al pronunciar

82 FERNANDA.

87 FERNANDA.

86 FERNANDA.

83 FERNANDA.

cion de partido. Esto prueba que el gobierno de S. M. no descuida ninguno de los grandes intereses del país.

Hemos visto el interrogatorio del gobierno, y hemos leído con la atención que lo hacemos por hábito, cuanto se ha escrito sobre la materia: poco hemos hallado digno de tomarse en consideración en los periódicos generalmente ligeros al tratar la cuestiones agenas á la política militante, que son las que les apasionan y dan interés: el interrogatorio, sea dicho con perdon de sus ilustrados autores, no fija la cuestión: poca ó ninguna luz sacarán de las contestaciones que den los interrogados á las altas dependencias del Estado, encargadas de las altas medidas que el gobierno, en vista del formular sus causas y sus efectos, deba tomar para corregir y aliviar los estragos de la perturbacion que se padece y contener sus continuos progresos.

El fenómeno que se advierte en la circulacion es este: en las principales plazas de comercio, como Barcelona, Málaga, Santander, Sevilla, y sobre todo Cádiz, se nota desde dos ó tres años á esta parte una gran escasez de numerario, escasez que ha ido sucesivamente extendiéndose á otros pueblos, y hasta la capital empieza á ver que la moneda que circula no es bastante para la atencion de la gran circulacion comercial: poco á poco en los pueblos más pequeños y menos comerciantes se va notando igual fenómeno, y en alguna parte se empieza á ver que la circulacion monetaria es tan escasa que no basta ya para hacer fáciles las transacciones industriales y aun las domésticas.

La circulacion monetaria de España la componen: primero, las onzas y sus fracciones; segundo, los centenes de oro; tercero, los columnarios antiguos; cuarto, las nuevas piezas de 20 rs.; quinto, las fracciones de estas en piezas antiguas y nuevas; sexto, las monedas de plata columnarias; séptimo, los escudos de 5 francos, franceses, belgas ó italianos; octavo, las monedas de cobre antiguas y las nuevas decimales.

De este largo catálogo monetario, algunos de los cuños van desapareciendo casi del todo; de otros la escasez es ménos general y sensible. Las onzas y sus fracciones apenas circulan: constituyen hoy en el mercado español una mercancía más bien que una moneda. Las piezas de plata de cuño español antiguo están aún más agotadas y escasas; solo los cuños pequeños gastados, borrosos é imperfectos, sin valor intrínseco en relacion con el legal, se ven en alguna cantidad en el comercio, y son los que forman el gran fondo de la circulacion doméstica é individual. Las piezas de plata de nuevo cuño escasean, y apenas salen de las casas de moneda desaparecen de la circulacion. Los escudos de 5 francos, que hasta hace dos ó tres años eran la única moneda que se veía en la grande y pequeña circulacion, van desapareciendo de la primera, y en la segunda se buscan por el comercio para sacarlos de ambas para siempre.

Los centenes de oro abundan, y hoy puede decirse que casi exclusivamente hacen el gasto en la circulacion comercial y aun en gran parte de la pequeña, á pesar de todos los inconvenientes anexos al gran valor de su única forma; en las plazas de comercio puede decirse, sin embargo, que son tan escasos y raros como las demás clases de moneda en curso. De estos, los centenes, puede decirse, no obstante, que son la única verdadera moneda en circulacion: las demás en el comercio son ya tan solo mercancías.

Se nota, pues, además de la escasez que ya hemos descrito, que el comercio demanda y busca con avidez las monedas de oro antiguas (la onza y sus fracciones), los escudos de 5 francos y las monedas de plata de antiguo cuño, y que, aunque con ménos afán, pide las piezas de plata de nuevo cuño y los centenes nuevos de oro. De aquí que el comercio acaparando para sus usos particulares una gran parte de los cuños que constituyen nuestro sistema monetario, la circulacion general no halla el surtido necesario para sus necesidades. Habiendo perdido las monedas, por efecto de los fines especiales del comercio, su uso de tales en la circulacion, y convirtiéndose en mercancías, no puede dejar de suceder que la moneda circulante sea escasa para atender al movimiento de los cambios, originándose todos los males y perjuicios de una circulacion de valores, servida por menor cantidad que la necesaria de esa mercancía especial y universal, que es el instrumento de los cambios. Todas las transacciones sufren, los precios de todas las cosas se alteran, la ignorancia se alarma, y la perturbacion se produce con detrimento de todas las industrias, del comercio, de la produccion y del consumo.

¿Por qué y cómo se disminuye la masa y moneda circulante en un país?

Puede disminuirse: 1.º, porque en momentos dados el movimiento natural de la produccion interior y del comercio exterior se altera y hace se salden con moneda los costos de la importacion, que la exportacion no puede cubrir por entero; 2.º, porque teniendo la moneda, por circunstancias especiales, accidentales ó estables, un valor en un país superior al que tiene en otro, se traslada á aquel en que pueda adquirir más cosas á ménos costo; 3.º, porque siendo una clase especial de moneda, la única que tenga curso en un país, emigre de los puntos donde no sea absolutamente necesaria á aquellos en que sea indispensable al comercio; 4.º, porque en los puntos en que el sistema monetario está fundado sobre más de un metal, la relacion entre uno y otro se altere y emigre el uno en cambio del otro; 5.º, porque mal confeccionada una moneda, contenga un valor real superior al legal, y convenga al comercio fundirla y convertirla en pasta para hacer su beneficio á costa del cándido ó torpe acuñador; 6.º, porque aumentándose las relaciones comerciales y la riqueza pública, así como la seguridad y facilidad de las comunicaciones, exija mayor cantidad de moneda la circulacion de un país por emplearse mayor masa de moneda en las transacciones comerciales, industriales y aun privadas; 7.º, porque aumentándose en un país la circulacion fiduciaria, la abundancia del signo monetario haga inútil una parte de lo presentado y se escape en busca de empleo fuera, ó bien porque si es excesiva la emision fiduciaria

llegue á vilipendiarse la moneda y se vaya fuera en busca asimismo de empleo más beneficioso; 8.º, porque las guerras y los grandes gastos públicos que hacen los gobiernos ó las empresas fuera del país obligan á saldar á veces lo que adquiere por entero con numerario; 9.º, por último, porque se atesore por los particulares ó los gobiernos, en vista de gastos probables para hacer frente á crisis que se prevén en lontananza, por miedo á las vicisitudes adversas, por capricho ó por vicio.

Expuesto el fenómeno de la crisis monetaria, é indicadas en tésis general las causas que pueden originarlo, vamos á ver cómo cada una de ellas contribuye á darle vida.

Las antiguas monedas de oro (la onza y sus fracciones) han dejado casi del todo de ser ya una moneda circulante, y se han convertido en una mercancía en manos del comercio, que las emplea en sus negocios con nuestras provincias de América, donde son la única moneda legal, y en donde por circunstancias especiales gozan de un valor superior al que legalmente tienen en España. No solo se salda la importacion colonial de España con esas monedas, sino la que toda Europa hace de aquellas feraces y productivas regiones. Así vemos, periódicamente cada año, un movimiento de oro español antiguo, que de Europa se dirige á Cuba; y si bien alguna parte regresa, pasada la época natural de las importaciones, nunca llega á la masa que emigra; en las épocas de paralizacion las referidas monedas permanecen en manos de los banqueros de España y del extranjero, que las adquieren á bajo precio, esperando la ocasion de su empleo para revenderlas con mayor prima y hacer su beneficio. Cada año vemos el poco oro de esa clase que queda en los pueblos del interior, venir á los puertos para ser conducido á Ultramar. La facilidad, la regularidad, seguridad y baratura de las comunicaciones prestan gran aliciente á ese comercio, que todos los años se repite con más ó ménos intensidad, según es mayor ó menor la masa de negocios que Europa hace con Cuba.

Los antiguos duros columnarios han desaparecido más completamente que las onzas, etc., pues desde hace muchos años los pocos que quedaban se han ido al extranjero, donde se han fundido por tener un valor real muy superior al legal en España. Una gran parte del comercio con Asia se saldaba con esa clase de moneda, hasta que se ha logrado introducir el uso de los nuevos pesos españoles, y aun de los escudos de cinco francos; y por esta causa se han sacado de España, con suma frecuencia, cantidades inmensas de antiguos duros por el comercio español y extranjero. Para la generacion actual un duro de Carlos III, de Carlos IV, y aun de Fernando VII, es una cosa tan rara y desconocida como una medalla de Trajano.

Las nuevas monedas de 20 rs. de plata se van para el Asia lo mismo que las antiguas, si bien la prima que por ellas se paga no llega á la que á veces han logrado las viejas columnarias.

Las fracciones del duro, nuevas y viejas, van á todas partes: á América, á nuestras posesiones de Asia, donde circulan y no se fabrican; van al Norte de África, para saldar el comercio que España y otras naciones hacen de cereales, lanas, tailetes, ganados, etc. En España existen en cantidad; pero como tienen que suplir el vacío que dejan las que se van, no abundan y más bien escasean.

Los escudos de cinco francos se los lleva el movimiento del comercio, cuyo barómetro son los cambios del papel extranjero; y van á pagar las mercancías que las exportaciones de nuestros productos no bastan á satisfacer, bien en el cómputo total de nuestro movimiento general de importaciones y exportaciones, bien en el comercio parcial de algunos países ó puntos del globo. Se los lleva el comercio con África, que se hace desde Cádiz, Gibraltar, Algeciras y Málaga, con Tánger, Mogador, etc.; se los llevan porque una parte de ellos contiene una cantidad de oro, y fundiéndolos resulta un beneficio en la operacion; se los llevan, por último, porque, como diremos luego, el valor legal en España entre el oro y la plata amonedados no es el que en el mercado general tiene la plata y el oro no amonedados, y es conveniente y beneficioso al comercio comprar en España plata, dando en cambio oro, y en otros puntos comprar el oro, dando la plata en cambio.

Estas son las causas que obran, respecto de algunas monedas especiales, para arrojárselas del mercado español y privar á la circulacion nacional y al de su importe, en union de otras accidentales y pasajeras que á veces obran en puntos determinados por motivos particulares.

(Se continuará.)

Ayer se vió una de las denuncias de *La Iberia*. El Sr. Calvo Asensio defendió el artemulo denunciado en un notable y elocuente discurso. El tribunal lo declaró culpable, condenándole á 12,000 rs. de multa.

Deploramos este percance de nuestro apreciable colega. La concurrencia que asistió al acto fué inmensa, manifestando todos el interés que inspira la situacion de la prensa periódica, cuya libertad es considerada, como base de todas las demás.

En una carta de Madrid que cita *El Telégrafo* de Barcelona, se dice, según leemos en *La Correspondencia*, que al consentir el gobierno español en que nuestros agentes diplomáticos y consulares viesen los pasaportes dados á nombre ó con la denominacion de *Rey de Italia*, con el único objeto de no causar entorpecimientos ni perjuicios á los viajeros portadores de tales documentos, ha declarado que el acceder á esto no debe considerarse como un implícito reconocimiento de dicho título, y en prueba de ello no se permite que el ministro sardo sea anunciado en los actos oficiales sino pura y simplemente como ministro del rey Victor Manuel, sin añadir ningún otro título, no permitiéndose tampoco que su correspondencia oficial con este ministerio de Estado lleve el timbre de *Legacion de Italia*, sino que debe estar escrita en papel sin timbre ó con el antiguo de legacion de Cerdeña, por lo que el ministro sardo, con pretextos, se abstie-

ne de asistir á los besamanos y demás actos oficiales.

La Esperanza no sabe de qué fecha es la Constitucion que nos gobierna. No es fácil decirselo.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier salieron ayer tarde á las cuatro para Santander, donde los espera para conducirlos á Inglaterra un vapor del Estado. SS. AA. permanecerán en Londres los meses de Julio y Agosto, y en los primeros dias de Setiembre volverán á Santander á bañarse, y luego á Madrid, aunque todavía no se sabe si pasarán el invierno en la corte por ser mejor para la salud de la Infanta-duquesa.

La primera edicion de *La Discusion* correspondiente al día de hoy, ha sido recogida de orden de la autoridad.—(Se continuará.)

Leemos en *El Contemporáneo*: «Tenemos fundados motivos para creer que se ha expedido la real orden mandando que se nos forme una nueva causa criminal. Mañana daremos más pormenores.»

La Crónica dice lo siguiente: «Y luego hirán que no ha sido ventajosa para España la emajada de Méjico! Hoy anuncia la *Gaceta* que la junta de clases pasivas ha señalado al Sr. Pacheco una cesantía de 30,000 reales.»

Á estas líneas de la *Crónica* contesta hoy con sobrada razón y oportunidad nuestro colega *La España* en los términos siguientes: «Un sentimiento de justicia nos obliga á rectificar esa especie de nuestro colega. La *Gaceta* dice que al Sr. Pacheco se le rehabilita en el haber anual de 30,000 rs.: por consiguiente se trata de un haber que ha disfrutado anteriormente, y con el que nada tiene que ver la embajada de Méjico. Esos 30,000 rs. anuales es la cesantía que tienen concedida todos los que han sido ministros de la Corona. No somos amigos políticos ni particulares del Sr. Pacheco; pero somos muy amigos de la verdad, y debemos deshacer el error en que ha incurrido la *Crónica*.»

Segun anuncia uno de nuestros colegas, el clero se niega á recibir las inscripciones de la deuda que en cambio de los bienes eclesiásticos no vendidos ha puesto á su disposicion el gobierno.

Al mismo tiempo se niegan tambien los obispos, segun los diarios ministeriales, á activar los expedientes para la venta de dichos bienes.

Confiesa *El Constitucional* que alguna vez, bajo la mas insostenible tiranía, el país ofrece todas las apariencias de una tranquilidad inquebrantable.

Es verdad, añade *La Iberia*; para saber eso, no hay más que ver la situacion presente; pero Pompeya y Herculano nos dicen desde su tumba que es peligroso dormirse á la falda del volcan.

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid que han fracasado las gestiones que se hacian para traer á un común acuerdo la cuestion que motivó la causa que se sigue al señor Navarro, redactor de *La Epoca*, por injurias al Sr. Gonzalez Brabo. Este venia en desistir de la demanda, siempre que el Sr. Navarro declarase bajo su firma que no habia tenido ánimo de ofender la dignidad y moralidad políticas de aquel; pero el Sr. Navarro se ha negado resueltamente á hacer semejante declaracion, prefiriendo que el tribunal dedda sobre la sentencia contra la cual ha suplicado el Sr. Navarro.

Al trasladar nuestro apreciable colega *La Iberia* el sueldo en que dabamos ayer cuenta de haberse infringido el real decreto sobre inmigracion de chinos en Cuba, añade lo que sigue: «Por nuestra parte añadiremos que según nuestras noticias se se han podido desembarcar los amarillos, teniendo que se desarrollase en la isla de Cuba la fiebre de que venian contagiados. Además se nos asegura que de los últimos colonos llegados á la isla y que no han entrado en ella, han muerto más de la mitad. ¡Saben decir algo sobre el particular los periódicos ministeriales!»

Los de hoy, al ménos, callan. Veremos si el nuevo abuso que denuncia *La Iberia* merece alguna contestacion.

El bergantín español *Aguila de Oro*, que salió del puerto de Barcelona el 17 de Abril conduciendo tropa, llegó felizmente á Puerto-Rico el 22 de Mayo, continuando el 23 su viaje á la Habana.

El director general de artillería ha llegado á Oviedo, de donde emprenderá el camino para visitar las fábricas de armas que aquel real cuerpo tiene en el principado de Asturias.

El 19 de Julio próximo, á las doce de su mañana, se adjudicará en subasta pública las obras de construccion de siete casillas de camineros para la carretera de Bailén á Málaga en la provincia de Jaen, cuyo presupuesto es de 243,457 rs. 70 céntimos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-65 c., publicado; 50-50 d., no publicado; á plaza, 50-65 fin cor. ó a vol.

El diferido á 43-75 d., no publicado.

La deuda del personal á 22-40, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER.

LA ÉPOCA, para demostrar las bienandanzas que goza el país bajo el mando del general O'Donnell, habla, entre otras cosas, del vuelo que han tomado las industrias.

Podia nuestro colega citar entre estas industrias la de los cambiantes de billetes del Banco, desarrollada maravillosamente en la actualidad por efecto de la bienandanza de la crisis metálica que debemos al gobierno.

LA VERDAD aplaude, como es natural, el real decreto declarado á España neutral en la contienda empeñada entre los Estados federales y los separatistas de la república anglo-americana.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice que la democracia se ha instituido y organizado en España, merced á la elevada proteccion del general O'Donnell.

EL PUEBLO, por el contrario, sostiene que la reaccion es la única divisa del actual presidente del Consejo de ministros.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL, para defender á sus patronos los ministros, no halla otro medio á mano que desatarse en denuestos contra las oposiciones, diciendo que están formadas por un conjunto abigarrado de personas extraviadas por su vanidad y amor propio, y que no son sino unos condottieri políticos.

Después *El Diario Español* va repartiendo las carteras entre varios miembros de dichas oposiciones, señalándolos con alusiones tan transparentes, que todo el que esté un poco versado en política conoce quiénes son los aludidos; y al distribuir con tal longanimidad los ministerios, cuida el diario oficioso del general O'Donnell de mortificar á los agraciados con su correspondiente alfilerazo.

Parece mentira que *El Diario Español* nos hable de conjuntos abigarrados y de condottieri políticos.

EL CONSTITUCIONAL aplaude el real decreto refrendado por el Sr. Calderon Collantes, por el que se declara la neutralidad de España ante la lucha de los Estados-Unidos de América.

¿No cree el diario ministerial que este real decreto debió haberse publicado hace ya algun tiempo? Así se evitaria que algun malicioso pensara que el jefe de la diplomacia española ha festado esperando á ver cómo trataban la cuestion Inglaterra y Francia, para daguerrotipar la resolucion y estamparla en las columnas de la *Gaceta*.

EL CONTEMPORÁNEO prueba que el general O'Donnell no tiene dotes de ninguna especie para estar al frente de una situacion política, porque carece de ideas y principios, porque la consecuencia es para él una cosa baladí, porque no es hombre de parlamento, porque como militar carece de las cualidades á propósito para dirigir operaciones de cierta importancia, según se ha patentizado en la guerra de África, etc., etc.

El Contemporáneo olvida, sin duda, que á pesar de todo esto, para ciertos políticos el general O'Donnell es necesario é irremplazable. Ya verá si no mañana cómo sale *El Diario Español* diciendo: blasfemias, blasfemias.

LAS NOVEDADES exhibe dos documentos que no tienen contestacion. Son dos manifestaciones en favor de la prensa, firmadas en 29 de Diciembre de 1853 y 12 de Enero de 1854, por muchos de los que hoy son ministeriales acérrimos y fraternizan con los que están dando tormento á la libre emision del pensamiento. Entre los firmantes aparece el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado por obra y gracia del general O'Donnell, y merced á su habilidad y tacto diplomáticos, y sobre todo, á su gran consecuencia política.

Los documentos que publica *Las Novedades* han de quitar el sueño á más de un ministerial.

EL CLAMOR PÚBLICO habla del reconocimiento por parte de Francia del nuevo reino de Italia.

LA IBERIA, cuyo periódico fué condensado ayer en 12,000 rs., segun lo anuncia á la cabeza de su número, da cuenta de lo que pasó en el acto de la vista cuyo resultado fué esa condena.

Sentimos amargamente el nuevo percance de nuestro estimado colega.

LA DISCUSION habla de los conatos de desórden observados en Granada, Antequera y otros puntos.

LA ESPAÑA habla del poder temporal del Padre Santo.

QUESTION DE AFRICA.

La Correspondencia y *El Diario Español* dicen hoy respecto á este asunto lo siguiente: «Las noticias que se tienen hoy de Marruecos nada comunican de decisivo; pero nos permiten asegurar que Tetuan no será abandonado por España mientras no obtenga mejores preñdas. Tambien parece, segun el periódico de que tomamos esta noticia, que considerando el gobierno la situacion especial del imperio, y en posesion de lo que obtuvo para el caso en que la indemnizacion no fuese pagada, no ha presentado ultimatum alguno, seguro de que ó cobrará, ó se aumentarán los dominios de la nacion española.»

Segun una correspondencia dirigida desde Madrid á un diario de provincias, se cree que en el caso de ser inevitable una nueva demostracion contra el imperio se reforzarán las tropas de Tetuan para impedir todo ataque por parte de los moros, dando el mando de ellas al marqués del Duero, enviando al mismo tiempo una escuadra á Mogador con 6 ú 8,000 hombres de desembarco mandados por el general Dulce, para que tomen posesion de aquel punto hasta que Marruecos cumpla con las estipulaciones de la última paz, ó al ménos muestre un sincero deseo de no faltar á las consideraciones que deben á España.»

Veamos ahora los lectores cómo el sacreado ultimatum que, segun los diarios oficiosos del gabinete, se habia enviado hace tiempo, y cuya contestacion se esperaba muy en breve, no ha salido aún de Madrid, ni tal vez esté acordado siquiera. Verdad es que para quedar lo mismo tras tantos dimes y diretes, más vale estarse calladitos y rueda la bola.

—Nuestro colega *Las Novedades*, refiriéndose á cartas de Tetuan, dice lo siguiente: «Hemos recibido noticias directas de Tetuan, que alcanzan al 15 del corriente. Segun datos que tenemos á la vista, la ocupacion de aquella plaza, sin contar con el personal del ejército, que hallándose en situacion de campaña goza, como es natural, de más haber que en otra situacion, ha costado hasta ahora por gastos extraordinarios 48 millones de reales, en vez de los 13 ó 14 anuales de que hablaba *La Epoca* del día 19.»

Los cuatro vapores mercantes que hay fletados y los del correo cuestan cerca de un millon mensual, lo cual ya absorbe la mayor parte de la cantidad señalada por *La Epoca*; y á esto hay que añadir las raciones de etapa, las acémilas y carros, cuyo gasto sube á un precio muy elevado.

Continúan llegando á Tetuan los quintos: los de los regimientos de Mallorca y Extremadura habian ingresado ya en las filas: se esperaba á los de Bailén y cien artilleros mas, de suerte que la tropa se encontraba no muy á sus anchas en los ruinosos edificios de la ciudad. Los moros de aquel bajalato están consternados, y aseguran que no quieren sino paz á toda costa. Los que llegan de Fez dicen que por allí nadie se mueve, ni se piensa en guerra; de donde deducimos que no es cierto todo lo que se nos ha contado acerca de la insurreccion del príncipe Soliman.

Por lo demás, la guarnicion de Tetuan lleva allí por lo ménos diez y siete meses.»

—Anteayer 19 se disfrutaba de la más completa tranquilidad en Tetuan y sus inmediaciones; lo mismo pasaba en Ceuta.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Lotería. Noticias de los pueblos y administraciones donde han cabido los 16 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy 21 de Junio de 1861:

Números.	Premios.	Administraciones.
24453	45,000 ps. fs.	Madrid.
7812	12,000	Andujar.
5969	4,000	Sto. Domingo de la C. Santander.
19792	2,000	Valencia.
5238	1,000	Badajoz.
25395	1,000	Almería.
24979	1,000	Puenteareas.
13482	1,000	Toledo.
11131	1,000	Badajoz.
2336	1,000	Madrid.
11326	1,000	Orihuela.
20192	1,000	Palma de Mallorca.
4262	1,000	Toledo.
17591	1,000	Badajoz.
22448	1,000	Madrid.
28239	1,000	

Innovaciones. Tenemos entendido que el empresario del teatro Real, M. Bagier, intenta hacer en los asientos de butacas innovaciones que, sobre ser impropias de un teatro de tal importancia, perjudicarían á la comodidad de los concurrentes y disgustarían sobremanera al público. Hemos oido hacer comentarios muy desfavorables contra la innovacion que se medita, y se lo advertimos á M. Bagier lealmente y á tiempo, por lo mismo que ha mostrado en todas ocasiones su desseo de complacer al público madrileño.

Mejora. Dice un periódico: «Con motivo de lo ocurrido hace pocos dias en una casa de baños á una joven francesa, que hallándose sumergida en el baño frío fué acometida de una congestion pulmonal, salvándose merced á la prontitud con que fué socorrida por un facultativo, *La España Médica* propone que en las casas de baños exista por lo ménos una cama, en la que presten los primeros auxilios en accidentes repentinos; que no se permita tomar baños fuera de los templados ó de placer á ninguna persona, sin una prescripcion de un facultativo, cuyo documento puede servir de resguardo al dueño del establecimiento en casos de accidentes desgraciados; y por fin, que se nombre un inspector ó una comision que anualmente revise en tiempo oportuno el estado y condicion de dichos establecimientos, y la manera como en ellos se prestan los servicios, á fin de que no carezcan de todos aquellos requisitos que son indispensables al importante objeto que deben llenar.»

Convenimos en que esto debe hacerse y en que dará resultados buenos; ¿mas no podria hacerse algo mejor?

Riego. El chaparron que cayó ayer entre doce y dos de la tarde dejó perfectamente y por igual regadas las calles y pascos, evitando trabajo á los dependientes de la villa y refrescando algo la sofocante atmósfera que se respiraba.

Anoche entre diez y once, descargó una tempestad mayúscula.

Sentimos estos chaparrones por los infelices que desde ayer formaban cola á la puerta del Banco, para cambiar billetes á las diez de esta mañana, lo más pronto.

Procesion. El lunes próximo, á las seis de la tarde, saldrá de la real iglesia de Nuestra Señora de Atocha la solemne procesion que celebra anualmente la Obra de la Santa Infancia, en la que irán con la imagen del Santo Niño Jesus todos los niños y niñas asociados, además de los individuos de la junta central y de las juntas parroquiales.

Buen alquiler. Dos de las tiendas correspondientes á las casas que se acaban de construir en las calles inmediatas á la Puerta del Sol, parece han sido arrendadas, una que tiene varias puertas, en 4,000 duros, y otra, tambien grande, en 5,000. De aquí podrá inferirse lo que reduirán las que están situadas en el semicírculo que da frente á la antigua casa de correos.

Aún más. El martes ocurrió otra desgracia grave en una obra que se está haciendo en la plaza de Santa Ana, en la que quedaron muertos tres de los trabajadores ocupados en la misma.

España. En la secretaria del Congreso se halla de manifiesto una preciosa espada de honor, construida en la platería de Martínez, y en la cual se lee la siguiente inscripcion: «El vecindario de Manila al teniente de navio de la armada española D. Lázaro de Araquistain, como testimonio de admiracion y gratitud, por su heroismo en la salvacion de los naufragos de la fragata *Europa*, 29 y 30 de Abril, y 1 y 2 de Mayo de 1860.»

Estorbos. Hay en el centro de la coronada villa una calle estrecha como muchas, corta como pocas y tan transitada como la que más.

Nuestros lectores recordarán luego su nombre solo con decirles que hasta personas muy formales suelen pasar corriendo por ella algunos minutos antes de las siete.

Cualquiera creería que la autoridad municipal sabe todo esto, y que sabiendo que la calle es estrecha, y á mayor abundamiento que van por ella de prisa las gentes, procuraría que el paso estuviera expedito y que no hubiera, como sucede con frecuencia, codazos, empujones y disputas.

Es el caso que á la entrada de la traviesa de San Ricardo, por la parte de la calle de Carretas, hay nada ménos que dos puestos donde se despacha papel y demás utensilios de escribir, y como están situados uno enfrente de otro, apenas queda espacio para que pasen dos personas por donde diariamente, y en especial momentos antes de salir el correo, tienen que atravesar tantas á la vez.

Además de los dos citados hay tambien otro puesto de libros, y no es decir que estén colocados sobre las rejas del ministerio, sino extendidos sobre un tablero que ocupa sin exageracion la mitad de la mencionada calle.

Creemos que los puestos deben ser trasladados donde haya anchura y no estorben el tránsito del público.

Rogamos al señor duque que se detenga un par de minutos á la entrada de la calle de San Ricardo, y se convenciera, como acostumbra á hacerlo, de que pedimos con justicia.

Ánimo, fumadores. Á las cuatro de la tarde del miércoles fundó en Alicante la fragata *Pama Filipina*, conduciendo tabaco de nuestras posesiones asiáticas.

Nos parece que la noticia merece la pena, cuando tales angustias hemos estado pasando por espacio de seis meses; veremos, pues, si el recién venido cumple con las condiciones necesarias, ó si tendremos que acabar por anatematizarle como á sus antiguos compañeros de gloria y fatigas.

Altercado. Anteayer ocurrió en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo una grave cuestion entre dos encargados del resguardo y un inspec-

